



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00329716- -UNC-ME#FA

VISTO

El EX-2025-00329716- -UNC-ME#FA en el cual se lleva adelante el proceso de llamado a concurso cerrado interno para cubrir un cargo nodocente de Oficial Especializado, categoría 366/5 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, para cumplir funciones en el Área de igual nombre de la Facultad de Artes, y

CONSIDERANDO:

Que en orden 5 se encuentra el informe de personal previsto en el Anexo II de la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 7/12.

Que la Asociación Gremial de Trabajadores de la Universidad Nacional de Córdoba ha tomado conocimiento de la disposición de llevar adelante el llamado a concurso que se tramita en estos actuados y ha designado como veedor gremial a Emilio Agustín AVEIRO (Legajo N° 60.779).

Que se hace necesario proceder con lo establecido en los apartados b) y c) del artículo 16° del Anexo de la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 7/12, a fin de constituir el Jurado interviniente.

Que el Departamento de Personal y Sueldos ha confeccionado el listado del personal habilitado para votar y ser electo (IF-2025-00366892-UNC-SGP#FA y IF-2025-00366893-UNC-SGP#FA).

Que corresponde convocar al personal no docentes de esta dependencia, para seleccionar por sorteo, al representante del jurado por parte de la Comisión Paritaria, siendo pertinente a estos efectos, la utilización del Acta Paritaria N° 15, Grupo 06: Servicios generales, técnicos, mantenimiento, infraestructura, higiene y seguridad, eliminando del listado al personal de la Facultad de Artes.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Convocar al personal no docente de la Casa para el día 6 de junio de 2025 en el horario de 10 a 16 horas, a efectos de proceder, mediante el voto secreto, a seleccionar su representante y el respectivo suplente, del listado ANEXOIF-2025-00366893-UNC-SGP#FA que forma parte de la presente resolución, para integrar el Jurado del concurso cerrado interno para cubrir un cargo nodocente de Oficial Especializado, categoría 366/5 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, para cumplir funciones en el Área de igual nombre de la Facultad de Artes.

ARTÍCULO 2°: Establecer que el día 6 de junio de 2025 a la hora 10 en la Secretaría de Gestión y Planificación de la Facultad de Artes se procederá al sorteo para seleccionar los miembros titular y suplente que actuarán como representantes de la Comisión

Paritaria del Sector No Docente de Nivel Particular, en el Jurado del llamado a concurso cerrado interno que se tramitan bajo estas actuaciones, utilizando como padrón el listado del Acta Paritaria N° 15, Grupo 06: Servicios generales, técnicos, mantenimiento, infraestructura, higiene y seguridad, eliminando del listado al personal de la Facultad de Artes.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría de Planificación y Gestión Institucional, al personal de la dependencia y al veedor gremial. Cumplido. Girar las actuaciones a la Dirección del Área Operativa.